



ENTREGAN ANTEPROYECTO.— El capitán Dionisio López Beltrán (derecha), secretario general de ASPAS, entregó ayer a la Asamblea Constituyente, un anteproyecto de ley, para que sea estudiado y analizado. El documento es un "Proyecto del Estatuto del Comandante de Aeronaves". Izquierda a derecha: diputados de ARENA, René Barrios Amaya, Hugo Barrera, mayor Roberto D'Aubuisson (presidente de la Asamblea) y Dr. Armando Pineda Navas, asesor jurídico de la Asamblea.

Posible Cierre Empresas

Continúa Contrabando y Robo Camarón en el País

"Tremendo déficit en las empresas y amenazas de cierre definitivo, representan el continuo contrabando y robo del camarón en el litoral salvadoreño", afirman personeros de empresas camaronerías.

Agregan que el lunes

fueron capturados José Felipe Flores y Felicitó Maradriaga, al sur de las playas de Arcos del Espino, por un guardacosta de la Marina Nacional.

El guardacosta comandado por el Teniente Corbeta Raúl Alberto

Dominguez Flores, dio captura en aguas de esa zona, a la piragua "Isaac", donde iban a bordo los mencionados sujetos, quienes intentaron sobornar al Teniente Dominguez Flores. Los dos detenidos fueron remitidos a la Comandancia de la Marina del Puerto El Triunfo, que está a cargo del Capitán Melchor Palacios. Están acusados de soborno y contrabando de camarón.

Agregan los informantes, que los dos individuos se dirigían a las embarcaciones que operan en dicha zona, donde se dedican a la compra ilícita del camarón, delito que cometen con la complicidad de capitanes de las naves. Detallan que estos sujetos, igual a muchos más, ope-

ran en esa forma, enviados por otros que conforman una red de contrabandistas de camarón salvadoreño, que les entregan fuertes cantidades de dinero para la compra del producto en las embarcaciones, en altamar, burlando la vigilancia de las autoridades.

DONDE PASAN EL CONTRABANDO

Indicaron los personeros de las empresas camaronerías afectadas, que el contrabando del camarón lo llevan a través de las aguas del Golfo de Fonseca, hacia el lugar llamado "El Coyolito", cercano al Puerto de Amapala, Honduras. De allí, lo transpor-

—Favor pase a la página 46.

Central Establece Fondo Recuperación Industrial

El Banco Central informa del establecimiento del Fondo de Recuperación Industrial por 125 millones de colones, provenientes de asistencia crediticia del Banco Interamericano de Desarrollo, (BID).

Este Fondo servirá para apoyar financieramente la recuperación del sector industrial del país mediante crédito a corto, mediano y largo plazo a fin de finan-

ciar importaciones de insumos, repuestos, equipo ligero y maquinaria, que requieren las empresas manufactureras exportadoras.

El BCR dijo que serán sujeto de crédito: "Todas aquellas empresas manufactureras propiedad de personas naturales o jurídicas del sector priva-

—Favor pase a la página 26.

Renovar Matrícula de Comercio Pide Registro

Renovar la matrícula correspondiente al año en curso, pide la Oficina de Registro de Comercio a todos los comerciantes individuales y sociales. El plazo concluirá el último de marzo.

El Registro de Comercio —dice comunicado de esa oficina, que es dependencia del Ministerio de Justicia— tiene dentro de sus atribuciones, además, la inscripción y tramitación de matrículas de comercio y patentes de comercio e industria; la inscripción de patentes de invención, marcas de fábrica y de comercio, escrituras de constitución, modificación o liquidación de sociedades, legalización de libros contables y no contables y otros actos o contratos

mercantiles y demás documentos sujetos por la ley a esta formalidad.

En relación a los comerciantes e industriales, la obligación de obtener su matrícula de comercio individual o social —añade el comunicado— es aplicable a los salvadoreños cuyo activo sea mayor de 10.000 colones y además obtener su matrícula de empresa cuando cuente con un activo de 20.000 colones.

Los extranjeros —agrega el informe— para ejercer el comercio o la industria, además de la obtención de la patente de comercio e industria, deberán contar con un activo no inferior de 100.000 colones.

—Favor pase a la página 37.

Darán Facilidades de Movilización a Fieles

Facilidades de movilización en vehículos tendrán los peregrinos que vengán de los pueblos del interior del país, para asistir a la misa solemne del Papa Juan Pablo II, el domingo 6 de marzo.

En reunión con periodistas, realizada ayer en el Seminario San José de la Montaña, informaron miembros de la Comisión de Orientación y Acogida de Peregrinos, que hacen contactos con el Departamento General de Tránsito, a fin de darles todas las facilidades a los fieles, para que puedan transitar en diversos vehículos para movilizarse a la capital; también habrá facilidades

para que puedan transitar con sus vehículos en San Salvador, así como para que los retenes militares los dejen pasar en las carreteras.

En la zona de Metrocentro, donde se llevará a cabo la misa pontifical, esa comisión se encargará de la ubicación adecuada de los millares de fieles.

FENADESAL COLABORARA

También se contará con la colaboración de FENADESAL.

Detallan que esa entidad pondrá un servicio especial de trenes, para el transporte de fieles. Desde la estación ferroviaria de San Martín hasta la capital, habrá trenes, y en cada viaje podrán venir hasta 1.000 pasajeros.

Elo se hará, para evitar los congestionamientos de vehículos en la zona del aeropuerto y en el Boulevard del Ejército, donde el domingo 6, estará cerrado el paso.

También agregan que los sacerdotes que vendrán del interior del país, podrán solicitar licencias sacerdotales extendidas por su correspondiente Obispo, para poder ingresar a la zona del Templo. Las religiosas harán lo mismo. Este permiso lo utilizarán también para asistir a la reunión que sostendrá el Papa con el clero salvadoreño, en el Gimnasio Champagnat, del Liceo Salvadoreño.

Dijeron que habrá una circular al respecto. En

—Favor pase a la página 21.

Huéspedes de Honor Past Rotarios de México-C.A.

Past Gobernadores de los Clubes Rotarios de Centro América y México serán declarados Huéspedes de Honor y recibirán las llaves de la ciudad de San Salvador.

El acto tendrá lugar mañana en el Hotel Sheraton con motivo de su llegada a nuestro país, donde celebrarán una sesión de suma importancia para el club en el área. La delegación la preside el doctor Alfonso de la Parra Rojas, rotario del club de Tijuana, México.

Control Transitorio para Productos de Panamá

El Ministerio de Comercio Exterior ha girado comunicaciones a los diversos sectores del país, para informar que ha establecido el control administrativo de importaciones para productos panameños.

Al respecto dice el citado organismo estatal:

"El Ministerio de Comercio Exterior, por este medio comunica a los diversos sectores del país que, como medida de carácter recíproca en cuanto al intercambio comercial suscrito en el marco del Tratado de Libre Comercio e Intercambio Preferencial El Salvador-Panamá, ha establecido a partir

del día 10 de febrero del corriente año, el mecanismo de control administrativo de importaciones para los productos procedentes de Panamá; lo cual hace necesaria la presentación de la respectiva licencia de importación en la Dirección de Exportaciones e Importaciones de este Ministerio y del registro de importaciones en el Departamento de Control de Cambios del Banco Central de Reserva de El Salvador, previo registro aduanero.

"Esta medida, que deberá considerarse de carácter transitorio, obedece a

—Favor pase a la página 21



4.500 VOLUNTARIOS.— La Cruz Roja Salvadoreña movilizará a 4.500 socorristas para atender a los millares de fieles católicos que asistirán a la misa solemne de Juan Pablo II, el domingo 6 de marzo, informa el señor Ernesto Morales, gerente de la institución.